



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLLAMENTARIU D'IZQUIERDA XUNIDA

## **A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a través de su Portavoz, Ángela Vallina de la Noval, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate en Comisión.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La escuela es un reflejo de la sociedad actual, por eso existe una gran diversidad de alumnos a los que el modelo de escuela inclusiva que existe en nuestro país, y que se fundamenta en el respeto y reconocimiento de las diferencias, debe dar respuesta a sus necesidades específicas. Las carencias afectivas y cognitivas pueden ser detonantes de dificultades. Los niños y niñas que han vivido situaciones traumáticas pueden tener dificultades para pensar, planificar y regularse debido a su alteración emocional. Es necesario responder a estas necesidades sintonizando emocionalmente con ellos y ayudándolos a desarrollar factores resilientes.

Uno de los mayores desafíos que tiene el sistema educativo es la atención al alumnado con dificultades para aprender y comportarse adecuadamente en el aula; esto pasa por comprender por qué son como son y por qué hacen lo que hacen. Es necesario para ello introducir en la comprensión de las dificultades de los niños y niñas, los factores que emergen de sus contextos relacionales y de sus historias de vida.

Así podríamos comprender que la causa de la mayor parte de los problemas no está en los niños y niñas mismos, sino en la relación de estos con su contexto vital, particularmente con sus padres o cuidadores. Este conocimiento nos llevaría a reconocer que la mayor parte de las veces, las dificultades que manifiestan los niños y niñas en el contexto escolar, son una expresión de sufrimiento y daño, casi siempre crónico y muchas veces invisible. Desde este punto de vista, se podría afirmar que los trastornos que perturban la convivencia en el aula son una forma inadecuada de algunos jóvenes y/o adolescentes de hacer frente a su sufrimiento.

Esta mirada biográfica y no patográfica, sin duda nos conduciría a ofrecerles experiencias de buenos tratos en el contexto escolar. Los buenos tratos inciden directamente sobre la morfología y la funcionalidad del cerebro, dando lugar a un niño o niña organizado, capaz de adquirir las competencias cognitivas necesarias para el aprendizaje, desarrollar un lenguaje autorregulador de sus emociones, sentirse seguro para explorar el entorno y aprender. Estará en disposición de interiorizar las normas que rigen la convivencia en el mutuo respeto, atribuirá intenciones positivas a los

comportamientos de los demás, vivirá la satisfacción interior de sentirse amado y valorado, podrá conectar con los sentimientos de los demás, sabrá relacionarse positivamente con los iguales, podrá centrar su atención, tolerará mejor la frustración, será más autónomo.

En otras comunidades autónomas hace tiempo que se ha considerado a este alumnado como de Necesidades Educativas Especiales (NEE) por trastornos graves de conducta, tal como recoge el art. 73 de la LOE. A partir de esa valoración, que no culpabiliza al menor ni aplica como solución medidas disciplinarias, se han creado Unidades Educativas específicas, que buscan la inclusión académica y social a través de un Programa de Currículo Adaptado a sus características.

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que reconozca a los alumnos/as que presentan Trastornos Graves de Conducta o con grave riesgo de abandono escolar, como alumnado de NEE, a través de los correspondientes dictámenes de escolarización, y así se regule bien en el Decreto por el que se regula la equidad, la inclusión y la respuesta a la diversidad en el sistema educativo del Principado de Asturias, bien en una norma específica.

Palacio de la Junta 26 de febrero de 2021

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

**Fdo. Ángela Vallina de la Noval**  
**PORTAVOZ**